



## Nota de prensa

8 de julio de 2022

# La prueba de resistencia supervisora del BCE muestra que las entidades de crédito deben centrar más la atención en el riesgo climático

- Las entidades de crédito han conseguido presentar información nueva y exhaustiva sobre el riesgo climático
- La mayoría de las entidades no cuenta con marcos sólidos de pruebas de resistencia sobre riesgo climático ni dispone de datos pertinentes a este respecto
- La prueba de resistencia pone de manifiesto que las pérdidas de las entidades son menores en un escenario de transición ordenada que en caso de demora en la adopción de medidas

Los [resultados](#) de la prueba de resistencia sobre riesgo climático llevada a cabo por el Banco Central Europeo (BCE), que se han publicado hoy, muestran que las entidades de crédito aún no tienen suficientemente en cuenta el riesgo climático en sus marcos de pruebas de resistencia y en sus modelos internos, aunque han hecho algunos progresos desde 2020.

«Es urgente que las entidades de crédito de la zona del euro intensifiquen sus esfuerzos para medir y gestionar el riesgo climático eliminando las lagunas de datos actuales y adoptando las buenas prácticas que ya se aplican en el sector», ha señalado Andrea Enria, presidente del Consejo de Supervisión del BCE.

La prueba, que forma parte de la hoja de ruta climática más amplia del BCE, no es un ejercicio sobre la adecuación del capital, sino que se ha realizado con fines de aprendizaje tanto para las entidades como para los supervisores. En ella se ha recopilado información cualitativa y cuantitativa con el fin de evaluar el grado de preparación del sector para gestionar el riesgo climático y de recopilar buenas prácticas para abordarlo.

«Este ejercicio es un hito fundamental en nuestro camino para conseguir un sistema financiero más resistente al riesgo climático», ha afirmado Frank Elderson, vicepresidente del Consejo de

### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

## La prueba de resistencia supervisora del BCE muestra que las entidades de crédito deben centrar más la atención en el riesgo climático

Supervisión. «Esperamos que las entidades de crédito adopten medidas decididas y elaboren marcos sólidos de pruebas de resistencia climáticas de corto a medio plazo».

Un total de 104 entidades significativas participaron en la prueba, que constó de tres módulos, y en la que proporcionaron información sobre: i) su capacidad interna para realizar pruebas de resistencia climáticas, ii) su dependencia de sectores intensivos en emisiones de carbono y, iii) los resultados obtenidos en distintos escenarios con varios horizontes temporales<sup>1</sup>. En la prueba de resistencia desagregada (*bottom-up*) del tercer módulo solo participaron 41 entidades supervisadas directamente para asegurar la proporcionalidad con respecto a las entidades de menor tamaño.

Los resultados del primer módulo muestran que alrededor del 60 % de las entidades no dispone aún de un marco de pruebas de resistencia sobre riesgo climático. Asimismo, la mayoría de las entidades no incluye este riesgo en sus modelos de riesgo de crédito, y solo el 20 % lo tiene en cuenta como variable en la concesión de préstamos. Actualmente, las entidades de crédito no siguen buenas prácticas a este respecto, según las cuales deben establecer capacidades para realizar pruebas de resistencia climáticas que incluyan varios canales de transmisión del riesgo climático (por ejemplo, riesgos de mercado y de crédito) y carteras (por ejemplo, empresas y crédito hipotecario).

Los resultados del segundo módulo de la prueba indican que, en términos agregados, casi dos tercios de los ingresos de las entidades obtenidos de clientes empresariales no financieros procede de sectores intensivos en emisiones de gases de efecto invernadero. En muchos casos, las «emisiones financiadas» por las entidades tienen su origen en un número reducido de contrapartes de gran tamaño, lo que incrementa su exposición a los riesgos de transición. Con frecuencia, las entidades utilizan indicadores aproximados (*proxies*) para estimar su exposición a sectores intensivos en emisiones. Aunque este es un buen primer paso para eliminar las lagunas de datos, las entidades deben mejorar la interacción con sus clientes para obtener datos más precisos e información sobre sus planes de transición. Esta es una condición fundamental para que las entidades calibren y gestionen su exposición a los riesgos climáticos en el futuro.

En la prueba de resistencia desagregada del tercer módulo, las entidades debían realizar proyecciones de pérdidas ante fenómenos meteorológicos extremos y en escenarios de transición con distintos horizontes temporales. Los resultados confirman que los riesgos físicos tienen un impacto heterogéneo en las entidades de crédito europeas y ponen de manifiesto que su vulnerabilidad a un escenario de sequía y calor depende en gran medida de las actividades de los sectores y de la ubicación geográfica de sus exposiciones. El impacto de este riesgo se materializa en una disminución de la productividad sectorial, por ejemplo, en la agricultura y la construcción, y en

---

<sup>1</sup> Concretamente, se pidió a las entidades que consideraran un escenario de transición desordenada en un horizonte de tres años resultante de un aumento acusado del precio de las emisiones de carbono, un escenario de transición a 30 años con distintos supuestos, y el riesgo físico de una gran inundación y una sequía y una ola de calor graves en un horizonte de un año.

## La prueba de resistencia supervisora del BCE muestra que las entidades de crédito deben centrar más la atención en el riesgo climático

un aumento de las pérdidas crediticias en las zonas afectadas. Del mismo modo, en el escenario de riesgo de inundaciones se prevé un deterioro de las garantías inmobiliarias y de los préstamos hipotecarios subyacentes, así como del crédito a empresas, sobre todo en los lugares más afectados.

La prueba de resistencia muestra que las pérdidas de crédito y de mercado en la transición desordenada a corto plazo y en los dos escenarios de riesgos físicos ascienden a unos 70 mm de euros en total para las 41 entidades de crédito participantes. Sin embargo, este importe infravalora considerablemente el riesgo climático real, ya que refleja solo una parte del verdadero riesgo, debido a: i) la escasa disponibilidad de datos en esta fase inicial, ii) el hecho de que los modelos utilizados en las proyecciones de las entidades solo reflejan factores climáticos de manera rudimentaria, iii) la exclusión de fases de desaceleración económica y de efectos de segunda vuelta de los escenarios, y iv) el hecho de que las exposiciones incluidas en este ejercicio solo representan alrededor de una tercera parte de las exposiciones totales de las 41 entidades. Por otra parte, al tratarse de un ejercicio de aprendizaje, no se realizaron ajustes (*overlays*) supervisores, en el sentido de que los cálculos propuestos originalmente por las entidades no se modificaron.

Por lo que respecta a las proyecciones a largo plazo de las entidades en distintos escenarios de riesgo climático, los resultados muestran que una transición verde ordenada se traduce en menores pérdidas que en caso de una transición desordenada o de que no se adopten medidas. No obstante, las entidades apenas diferencian entre los distintos escenarios a largo plazo, ya que carecen de estrategias sólidas, salvo la tendencia a reducir las exposiciones a los sectores más contaminantes y a apoyar a empresas con niveles más bajos de emisiones de carbono. Por tanto, las entidades deben considerar canales directos e indirectos de transmisión en sus planes estratégicos a largo plazo.

Los resultados de esta prueba de resistencia se tendrán en cuenta en el proceso de revisión y evaluación supervisora desde un punto de vista cualitativo. Este año no tendrán un impacto directo en el capital a través de las recomendaciones de Pilar 2 (P2G). Todas las entidades de crédito participantes han recibido información individual sobre los resultados y se espera que tomen medidas en consecuencia, en línea con las buenas prácticas que el BCE publicará en el último trimestre de 2022.

Este ejercicio demuestra el compromiso del BCE de guiar a las entidades de crédito europeas en la transición verde, lo que también implica cooperar con autoridades europeas y de fuera de Europa. Las conclusiones de la prueba de resistencia climática de 2022 se utilizarán como referencia para que las entidades de crédito europeas mejoren su capacidad para realizar pruebas de resistencia sobre riesgo climático y se preparen en relación con los riesgos y oportunidades asociados a la transición a una economía con cero emisiones netas. Asimismo, servirán para complementar los resultados de otras actividades de supervisión en curso, como la [revisión temática](#) de 2022 sobre la incorporación

### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

Nota de prensa / 8 de julio de 2022

**La prueba de resistencia supervisora del BCE muestra que las entidades de crédito deben centrar más la atención en el riesgo climático**

de los riesgos climáticos y medioambientales en las estrategias, la gobernanza y la gestión de riesgos de las entidades.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Georgina Garriga Sánchez](#), tel.: +49 69 1344 95368 o [Simon Spornberger](#), tel.: +49 69 1344 17711**

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.